



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

*¡Ahora sí!*

## COMITE EVALUADOR CAS

### ACTA RESULTADOS DE EVALUACION DE LA ENTREVISTA 2024

En el Distrito de Paracas, de la Provincia de Pisco del Departamento de Ica, siendo las 10:49 am del día lunes 04 de marzo del 2024, conforme al Cronograma establecido en la **CONVOCATORIA CAS N° 006-2024-CAS-MDP**, denominada **"UNO (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA AGENCIA MUNICIPAL"** y, de acuerdo a la Directiva N° 001-2024 "CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUJETO AL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES DE NECESIDAD TRANSITORIA, QUE CONTIENEN FUNCIONES O ACTIVIDADES DE CARÁCTER PERMANENTE DE FORMA TEMPORAL DE DURACIÓN DETERMINADA EN MERITO A LA NECESIDAD DE SERVICIO QUE PRESENTA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS"; los integrantes del comité Evaluador: En calidad de presidente, el **Lic. Adm. CARLOS ROBERTO TATAJE AGUADO** – Gerente Municipal, en calidad de primer miembro, el **Abg. CLAUDIO GINO VILLAVARDE DE LA CRUZ** – jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y en calidad de segundo miembro la **Abg. CAROLINA ALEJANDRA BERNAOLA ESPINOZA** - jefe de la Oficina de Recursos Humanos; se reunieron en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Paracas, a efectos de proceder a la evaluación curricular de los postulantes.

El presidente da la bienvenida a los presentes e indica que la **ETAPA DE EVALUACIÓN** dentro del proceso de selección – **EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA**, tendrá un mínimo de **34 puntos** y un máximo de **40 puntos**, tal y como se especifica en cada una de las convocatorias debidamente publicadas; por lo que proceden a dar inicio a la entrevista del o los postulantes y luego de la evaluación se obtuvo como resultado:

Nº	Apellidos y Nombres	Puntaje	Condición
01	<b>SALGUERO PASACHE BETZABE GUADALUPE</b>	<b>30</b>	<b>NO APROBADO</b>
02	<b>ALVARO CONDE JESSICA</b>	<b>36</b>	<b>APROBADO</b>

El postulante **APROBADO** deberá presentarse a la firma del contrato el día **MIÉRCOLES 06 MARZO del 2024 a las 3:00 pm en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Paracas – (Oficina de Recursos Humanos)**, ubicada en la Av. Los Libertadores S/N – Paracas – Pisco.

Asimismo, deberá presentar **COPIA FEDATEADA O LEGALIZADA** de los títulos, certificados, constancias y otros documentos presentados en la etapa de presentación de **CURRICULUM VITAE** y **ANTECEDENTES POLICIALES**.

En ese sentido, siendo las 11:02 am del día 04 de marzo del 2024, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS  
COMITÉ EVALUADOR

**NOTA:** Cada factor de evaluación del proceso de selección de cada convocatoria contaron con un puntaje mínimo y un puntaje máximo distribuido de la siguiente manera:

**1.- Etapa del curriculum vitae documentado: mínimo 34 y máximo 40 puntos.**

**2.- Etapa de evaluación del conocimiento: mínimo 15 y máximo 20 puntos.**

**3.- Etapa de evaluación de la entrevista: mínimo 34 puntos y máximo 40 puntos**

**TOTAL, El puntaje mínimo será de 83 y máximo de 100 puntos para ser declarado como APROBADO.**

Copia  
Proceso CAS-2024  
Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

*¡Ahora sí!*

## COMITE EVALUADOR CAS

EVALUACIÓN DE ENTREVISTA DE LA CONVOCATORIA CAS N° 006-2024-CAS-MDP  
CONVOCATORIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS, bajo la modalidad de a  
plazo determinado para labores de necesidad transitoria, que contienen funciones o actividades de  
carácter permanente de forma temporal de duración determinada en merito a la necesidad de servicio que  
presenta la Municipalidad Distrital de Paracas.

UNO (01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA AGENCIA MUNICIPAL

- ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA.

POSTULANTE	EXPRESION ORAL Y CORPORAL	ACTITUD, SEGURIDAD Y CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO DEL PUESTO	Total
Apellidos y Nombres	Puntaje Mínimo 08 puntos y Máximo 10	Puntaje Mínimo 08 puntos y Máximo 10	Puntaje Mínimo 18 puntos y Máximo 20	
	10%	10%	20%	40%
SALGUERO PASACHE BETZABE GUADALUPE	06	07	17	30
ALVARO CONDE JESSICA	08	09	19	36

En ese sentido, siendo las 11:02 am del día 04 de marzo del 2024, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

Lic. Adm. CARLOS ROBERTO TATAJE AGUADO  
PRESIDENTE

Abg. CLAUDIO GINO VILLAVERDE DE LA CRUZ  
PRIMER MIEMBRO

Abg. CAROLINA ALEJANDRA BERNAOLA ESPINOZA  
SEGUNDO MIEMBRO

- Copia
- Proceso CAS-2024
  - Archivo